

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NAVIERA D'TUTO S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.**

En la provincia de Sucumbíos Lago Agrio/ Nueva Loja Vía Principal s/n, diagonal a la Guardería, a los doce días del mes de marzo del 2018, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NAVIERA D'TUTO S.A.** Los siguientes accionistas:

La señora **REQUELME GOMEZ JENNY ELIZABETH**, signada con el número de cédula de ciudadanía 210013599-1, con doscientas (200) acciones.

El señor **TORRES YUNGA MANUEL BOLIVAR**, signado con el número de cédula de ciudadanía 171311034-2, con seiscientas (600) acciones.

Preside la sesión la señora **REQUELME GOMEZ JENNY ELIZABETH**, actúa como secretario el señor **TORRES YUNGA MANUEL BOLIVAR**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario señor **TORRES YUNGA MANUEL BOLIVAR**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2017.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los accionistas el balance del año 2017, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no tuvo movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2017.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombra a la señorita Keli Melania Rosario Rosario como Comisario de la compañía **NAVIERA D'TUTO S.A.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

A la señorita Keli Melania Rosario Rosario acepta ser Comisario de la compañía **NAVIERA D'TUTO S.A.** por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:45 am se reinstala Junta General de Accionistas y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario certifica.



TORRES YUNGA MANUEL BOLIVAR
C.C. 171311034-2



REQUELME GOMEZ JENNY ELIZABETH
C.C. 210013599-1